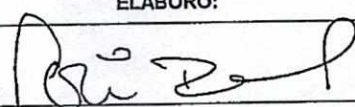


	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL					
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO					
	CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS A LOS PLANES DE ACCIÓN ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)					
Formato		SPDT - S&E - 03	Version	2.0 - 2020		
Mediante Registro No:		1653				
LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS AL TENOR DE LA LEY 152 DE 1994 Y EL DECRETO 111 DE 1996						
CERTIFICA QUE;						
Título Proyecto:	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, OPERATIVO Y DE SEGURIDAD EN LOS AERÓDROMOS DE LOS TERRITORIOS INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS		BPIN	20250000031227		
Proyecto formulado, presentado y de responsabilidad de la Secretaría o Dirección.		Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial - Dirección de Infraestructura				
Que para su debida y oportuna ejecución existe un plan acción y registra la siguiente información desarrollada bajo la cadena de valor público:						
Programa Personalizado	AERODROMOS PARA LA VIDA					
Indicador de Bienestar	2403. población potencialmente conectada por vía aérea					
Producto	Aeródromos con mantenimiento					
Meta 2026	4					
Población Objetivo	Toda la Población					
Actividad a Ejecutar	Adquirir y dotar a los aeródromos explotados por la Gobernación del Amazonas con elementos básicos necesarios para iniciar la implementación de la estrategia de seguridad operacional.					
Actividad a Ejecutar	Adquirir y dotar a los aeródromos explotados por la Gobernación del Amazonas con elementos básicos necesarios para iniciar la implementación de la estrategia de seguridad operacional.					
Recursos (\$) Programados	Rubro	Denominación				
\$ 170.000.000	0224 - 2.3.2.24.03.004 - 214	Aeródromos para la vida				
\$ 67.896.807,47	0224 - 2.3.2.24.03.004 - 07	Aeródromos para la vida				
CODIGO FUT	SECTOR FUT	FUENTE DE FINANCIACIÓN				
		RP	SGP	SGR	PGN	OTRO
SE EXPIDE EN LA FECHA:	06/02/2026	X				
ELABORO:		APROBO:				
FIRMA:		FIRMA:				
NOMBRE:	IRINA ANDREA RIOS MONTENEGRO	NOMBRE:	ROBIN CARDENAS PAREDES			
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CARGO:	SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL (E)			

	SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO														
	SOLICITUD DE CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS A LOS PLANES DE ACCIÓN ANUALIZADOS (LEY 162 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1999)														
FECHA: FEBRERO 2026		FORMATO: SPDT - S&E - 001		VERSIÓN: 2.0 - 2020											
1. ESTRUCTURA ESTRATEGICA QUE SE ATIENDE															
1.1. LINEA ESTRATEGICA:	2. Productividad y Sostenibilidad (Abundancia)		1.2. COMPONENTE:	Infraestructura y servicio de transporte											
1.3. SECTOR:	TRANSPORTE		1.4. SECRETARIA	Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial - Dirección de Infraestructura											
1.5. PROGRAMA PERSONALIZADO	AERODROMOS PARA LA VIDA		1.6. INDICADOR DE BIENESTAR	Población potencialmente conectada por vía aérea											
2. PROYECTO REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS															
2.1. TITULO DEL PROYECTO:			FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, OPERATIVO Y DE SEGURIDAD EN LOS AERÓDROMOS DE LOS TERRITORIOS INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS		2.2 BPIN	202500000031227									
3. CADENA DE VALOR DE LO PUBLICO VINCULADA AL PROYECTO Y CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCIÓN															
3.1. Producto	3.2. Meta 2026	3.3 Población Objetivo	3.4. Actividad Programada		3.5 Tiempo de Ejecución										
Aerodromos con mantenimiento	6	Toda la población	Adquirir y dotar a los aeródromos administrados por la Gobernación del Amazonas con elementos básicos necesarios para iniciar la implementación de la estrategia de seguridad operacional		CUARENTA Y CINCO DÍAS (45) DÍAS										
4. INFORMACION FINANCIERA CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION															
4.1. Recursos (\$) Programados	4.2. Código FUT	4.3. Sector FUT	4.4. Rubro	4.5. Denominación	4.6. Fuente de Financiación										
\$ 170.000.000,00			0224 - 2.3.2.24.03.004 - 214	Aeródromos para la vida	RP	SGP									
\$ 67.896.807,47			0224 - 2.3.2.24.03.004 - 07	Aeródromos para la vida	SGR	PGN									
5. INFORMACION PRE-CONTRACTUAL Y PRODUCTOS O SERVICIOS A ENTREGAR															
5.1. Objeto del contrato					5.2. Plazo del contrato										
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD DE AERÓDROMOS EN ÁREAS NO MUNICIPALIZADAS DEL AMAZONAS					CUARENTA Y CINCO DÍAS (45) DÍAS										
5.3. Producto:	5.4. Aporte Meta 2026	5.5. Obligaciones específicas:													
Aerodromos con mantenimiento	6	1. Cumplir con el desarrollo del objeto contratado dentro del plazo pactado. 2. Hacer entrega de los bienes objeto de adquisición o suministro cumpliendo con las especificaciones de la ficha técnica del estudio previo, invitación y propuesta, los cuales deberán ser acordes a las condiciones adicionales exigidas, garantizando que sean de primera calidad. 3. Cumplir con las características de los bienes adquiridos, puesto que su incumplimiento implicará reemplazar sin costo alguno, a sus expensas y a orden del Departamento, aquellos que resulten defectuosos y/o averiados, en un periodo no mayor a tres (03) días calendario. 4. Realizar la instalación en los ANMI de La Pedrera, La Chorrera, El Encanto, Toropocó, Puerto Arica y Miraflores de los elementos y materiales objeto de contrato que se requieran, según lo establecido en la Reglamentación Aeronáutica Colombiana - RAC 14 (AERODROMOS, AEROPUERTOS Y HELIPUERTOS). 5. Mantener el precio de los bienes objeto contrato, durante la ejecución de éste. 6. Asumir los gastos de transporte para el recibo y entrega de los bienes objeto del contrato, los cuales deben ser empaquetados en doble forma, en aras de evitar su daño, avería o deterioro. 7. Informar por escrito y oportunamente al supervisor del contrato sobre los obstáculos y problemas que pudieren generarse durante la ejecución del mismo. 8. Constituir las Garantías Únicas requeridas por la Gobernación del Amazonas. 9. Las demás, acorde con la naturaleza y objeto del contrato.													
4. CONSIDERACIONES		<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="width:30%;">NOMBRE Y APELLIDO</th> <th style="width:30%;">CARGO</th> <th style="width:40%;">FIRMA</th> </tr> <tr> <td>RESPONSABLE OPERATIVO:</td> <td>ROBIN CARDENAS PAREDES</td> <td>DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA</td> </tr> <tr> <td>RESPONSABLE EJECUTIVO:</td> <td>ROBIN CARDENAS PAREDES</td> <td>DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA</td> </tr> </table>					NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA	RESPONSABLE OPERATIVO:	ROBIN CARDENAS PAREDES	DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA	RESPONSABLE EJECUTIVO:	ROBIN CARDENAS PAREDES	DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA													
RESPONSABLE OPERATIVO:	ROBIN CARDENAS PAREDES	DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA													
RESPONSABLE EJECUTIVO:	ROBIN CARDENAS PAREDES	DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA													
Los funcionarios identificados como aparece al lado de sus firmas, certifican que la información aquí consignada obedece al rigor de los instrumentos de planeación, con que cuenta el plan de desarrollo vigente, y se expide como requisito del proceso precontractual para la ejecución del mismo.															



03 FEB 2026

HORA: 3:37pm

RECIBIDO: Alejandra Z.